


Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Oficina de Servicios Tributarios La Alpujarra, ubicada en la dirección: Calle 44 # 52 - 165, contiguo al Concejo de Medellín
Contacto:	604 3228069

Descripción (En que consiste):	
Este documento describe los pasos a seguir para realizar la inscripción como contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la página web.	
Dirigido a:	Contribuyentes del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
Pasos a seguir:	
<p>1. INGRESE A LA PAGINA WEB DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INOVACIÓN DE MEDELLIN</p> <p>Ingresar a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín www.medellin.gov.co, y en la parte superior derecha, hacer clic en “Iniciar Sesión o Regístrate” según el caso.</p>  <p>2. INICIAR SESIÓN EN EL PORTAL</p> <p>Para poder acceder al servicio de Registro como contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio es necesario iniciar sesión en el Portal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el contribuyente se encuentra registrado: <p>Hacer clic en botón “Inicia Sesión”  ubicado en la parte superior derecha.</p> 	

IN-GEHA-454, Versión 02.

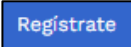
La impresión o copia magnética de este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

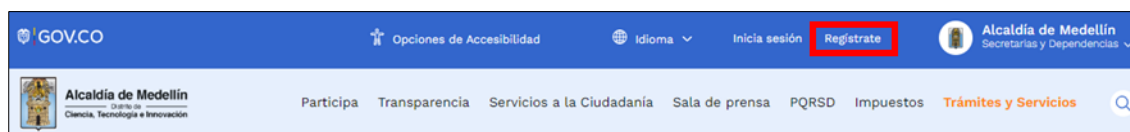
Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

- visualiza ventana “Ingresa tus datos para iniciar sesión”, digita “Usuario” y “Contraseña” y hace clic en el botón “INGRESAR”.



- Si el contribuyente no se encuentra registrado:

Hace clic en botón “Regístrate”  ubicado en la parte superior derecha.




- Se despliega la ventana “Regístrate en la Alcaldía de Medellín” y diligencia los campos según el tipo de sociedad: persona natural o persona Jurídica.

Persona natural:

- **Tipo de Sociedad:** despliega pestaña y selecciona Persona Natural.
- **Tipo de Identificación:** despliega pestaña y selecciona el tipo de identificación del usuario.
- **Número de identificación:** digita el número de identificación del usuario.
- **Nombre (s):** diligencia el nombre del usuario.
- **Apellidos:** diligencia apellido del usuario.
- **Género:** despliega pestaña y selecciona el género al que pertenece el usuario.
- **Correo electrónico:** diligencia correo electrónico del usuario
- **Dirección de Residencia:** digita la dirección de residencia del usuario.
- **Barrio (opcional):** diligencia el barrio del usuario.
- **Teléfono de la residencia:** digita teléfono de contacto del usuario.

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión: 02		

- **Teléfono móvil (opcional):** digita teléfono móvil del usuario.
- **País:** diligencia el país del usuario.
- **Departamento:** despliega pestaña y elige el departamento del usuario.
- **Ciudad:** despliega pestaña y elige ciudad del usuario.
- Hace clic aceptando las políticas de uso del portal manifestando estar de acuerdo con el procedimiento para la protección de datos personales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Hace clic autorizando al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para el envío de correos electrónicos de documentos de cobro, comunicaciones oficiales, actos administrativos, trámites y servicios.
- Elige la opción “Siguiente”  para continuar.

Regístrate en la Alcaldía de Medellín

Tipo de Sociedad:* <input type="text" value="Persona Natural"/>	Tipo de Identificación:* <input type="text" value="Seleccione..."/>	Número de Identificación:* <input type="text" value="Cédula/NIT"/>
Nombre(s):* <input type="text" value="NOMBRE O RAZÓN SOCIAL"/>	Apellidos:* <input type="text" value="APELLIDOS"/>	Género:* <input type="text" value="Masculino"/>
Correo Electrónico:* <input type="text" value="tu buzón electrónico"/>	Dirección de Residencia:* <input type="text" value="tu dirección de residencia o i"/>	Barrio (opcional): <input type="text" value="el nombre de tu barrio"/>
Teléfono de la residencia:* <input type="text" value="un teléfono de contacto"/>	Teléfono Móvil (opcional): <input type="text" value="otro teléfono de contacto o i"/>	País:* <input type="text" value="Colombia"/>
Departamento:* <input type="text" value="ANTIOQUIA"/>	Ciudad:* <input type="text" value="MEDELLÍN"/>	

→ Acepto las políticas de uso del portal y estoy de acuerdo con el procedimiento para la protección de datos personales en el Municipio de Medellín

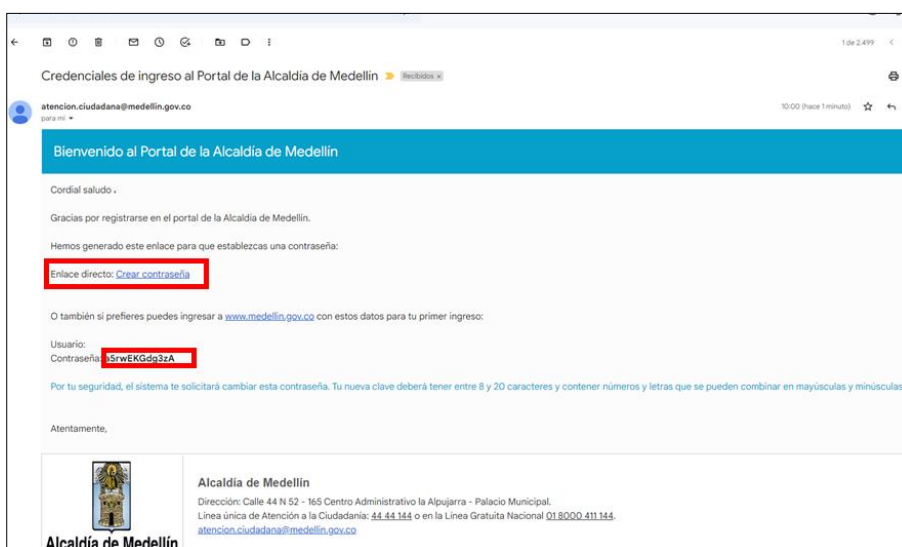
→ Autorizo al Municipio de Medellín para el envío de correos electrónicos de documentos de cobro, comunicaciones oficiales, actos administrativos, trámites y servicios.

- Visualiza “Bienvenido al portal de la Alcaldía de Medellín” informado el envío de una contraseña provisional al correo electrónico registrado.

Código: IN-GEHA-454	<h1>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web</h1>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		



- Al correo electrónico registrado es enviado mensaje “Bienvenido al portal de la Alcaldía de Medellín”, con el enlace directo para crear contraseña, y una contraseña provisional (en el caso de ser usada debe ser cambiada inmediatamente en el primer ingreso por una nueva).



- Al hacer clic en el enlace enviado al correo registrado, este lleva a la página web, donde se realizará el cambio de la contraseña.

Visualiza “Cambia tu contraseña en la Alcaldía de Medellín” y diligencia los siguientes espacios:

- Documento:** digita número de documento.
- Nueva contraseña:** digita la contraseña (la contraseña debe tener mínimo 8 caracteres y máximo 20, debe tener al menos un número).

Código: IN-GEHA-454	<h1>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web</h1>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

- **Confirma tu nueva contraseña:** digita la contraseña elegida.

- Hace clic en el botón “CAMBIAR CONTRASEÑA”




- Visualiza mensaje “La contraseña se cambió correctamente.”

Quedando de esta manera registrado el cambio de la contraseña.

Persona Jurídica:

- **Tipo de Sociedad:** despliega pestaña y selecciona “Persona Jurídica”.
- **Tipo de Entidad:** despliega pestaña y selecciona el tipo entidad.
- **Tipo de identificación:** despliega pestaña y selecciona el tipo de identificación.

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

- **Número de identificación:** digita cedula o NIT sin digito de verificación.
- **Razón social:** diligencia el nombre o razón social.
- **Correo electrónico:** diligencia correo electrónico.
- **Dirección comercial:** digita la dirección.
- **Barrio (opcional):** diligencia el barrio.
- **Teléfono comercial (opcional):** digita teléfono de contacto.
- **Teléfono móvil (opcional):** digita otro teléfono de contacto.
- **País:** diligencia el país.
- **Departamento:** despliega pestaña y elige el departamento.
- **Ciudad:** despliega pestaña y elige ciudad.
- Hace clic aceptando las políticas de uso del portal manifestando estar de acuerdo con el procedimiento para la protección de datos personales en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
- Hace clic autorizando al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para el envío de correos electrónicos de documentos de cobro, comunicaciones oficiales, actos administrativos, trámites y servicios.
- Elige la opción “Siguiente”  para continuar.

Regístrate en la Alcaldía de Medellín

Tipo de Sociedad:* Persona Juridica	Tipo de Entidad:* Seleccione...	Tipo de Identificación:* NIT
Número de Identificación:* Sin digito de verificación Cédula/NIT	Razón Social:* NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Correo Electrónico:* tu buzón electrónico
Dirección comercial:* tu dirección de residencia o i	Barrio (opcional): el nombre de tu barrio	Teléfono comercial:* un teléfono de contacto
Teléfono Móvil (opcional): otro teléfono de contacto o i	País:* Colombia	Departamento:* ANTIOQUIA
Ciudad:* MEDELLÍN		

Acepto las políticas de uso del portal y estoy de acuerdo con el procedimiento para la protección de datos personales en el Municipio de Medellín

Autorizo al Municipio de Medellín para el envío de correos electrónicos de documentos de cobro, comunicaciones oficiales, actos administrativos, trámites y servicios.

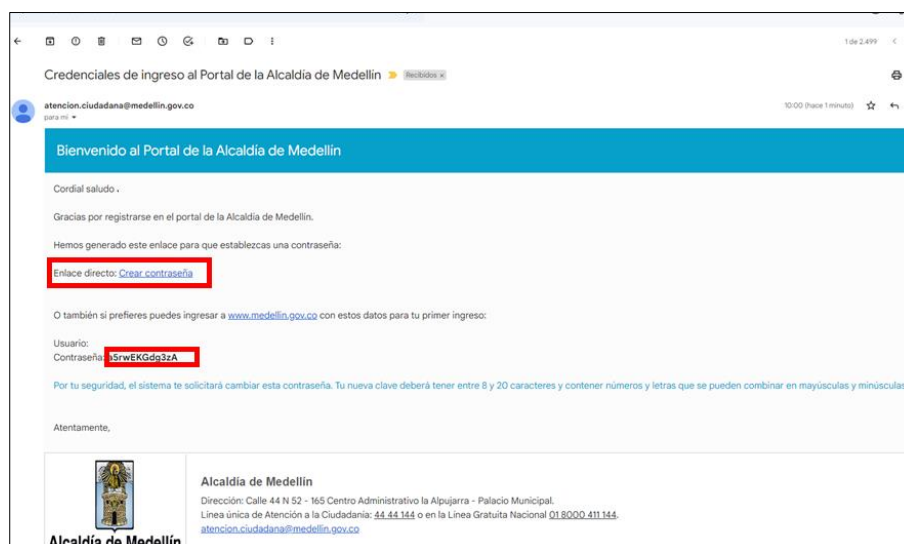
SIGUIENTE

Código: IN-GEHA-454	<h2>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web</h2>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

- Se despliega ventana “Bienvenido al portal de la Alcaldía de Medellín” informado el envío de una contraseña provisional.



- Al correo electrónico registrado es enviado mensaje “Bienvenido al portal de la Alcaldía de Medellín”, con el enlace directo para crear contraseña, y una contraseña provisional (en el caso de ser usada debe ser cambiada inmediatamente en el primer ingreso por una nueva).



- Al hacer clic en el enlace enviado al correo registrado, este lleva a la página web, donde se realizará el cambio de la contraseña.

Visualiza “Cambia tu contraseña en la Alcaldía de Medellín” y diligencia los siguientes espacios:

- Documento:** digita número de documento.
- Nueva contraseña:** digita la contraseña (la contraseña debe tener mínimo 8 caracteres y máximo 20, debe tener al menos un número).

Código: IN-GEHA-454	<h1>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web</h1>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

- **Confirma tu nueva contraseña:** digita la contraseña elegida.
- Hace clic en el botón “CAMBIAR CONTRASEÑA”




- Visualiza mensaje “La contraseña se cambió correctamente”, quedando de esta manera registrado el cambio de la contraseña.

- Si el contribuyente se encuentra registrado, pero olvidó la contraseña:

En la ventana “Ingresa tus datos para iniciar sesión” diligencia los siguientes campos:

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

- **Usuario:** digita el número del documento.
- Elige la opción “¿Olvidó su contraseña? Recupérala aquí”.



Ingresa tus datos para iniciar sesión

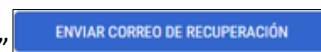
Ingresar el usuario Digita la contraseña

INGRESA

[¿Olvidó su contraseña? Recupérala aquí](#)

- Visualiza ventana donde informan “Para acceder al servicio de Documento de Cobro Predial necesitas iniciar sesión en el portal” y para recuperar la contraseña diligencia los siguientes ítems:

1. **Usuario:** automáticamente trae el usuario (cedula registrada).
2. Aparece mensaje informando “Tenemos este correo registrado en la plataforma morxxxxx@gmail.com”
3. Diligencia el correo electrónico registrado.
4. Hace clic en el botón “ENVIAR CORREO DE RECUPERACION”




GOV.CO Alcaldía de Medellín

Participa Transparencia Servicios a la Ciudadanía Sala de prensa PQRSD Trámites y Servicios

Para acceder al servicio de **Documento de Cobro Predial** necesitas iniciar sesión en el Portal.

Recupera tu contraseña

①

③

ENVIAR CORREO DE RECUPERACION ④

Regístrate Volver al inicio de sesión

Tenemos este correo registrado en la plataforma: morxxxxx@gmail.com 1 intento(s) ②

- Al correo registrado llega notificación con un enlace para cambiar la contraseña y una contraseña provisional (en el caso de ser usada debe ser cambiada por seguridad).

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

Olvidó su Contraseña

Cordial saludo,

Nos enteramos que olvidaste tu contraseña y por eso generamos un enlace para que puedas cambiarla.

Enlace directo: [Ir directamente al cambio de contraseña](#)

También puedes ingresar al portal de la Alcaldía de Medellín con tu cédula/NIT y usar ésta contraseña provisional, lo que tu prefieras

Tu usuario:
 Tu contraseña provisional es: **IXwf6cUiS0vM**

Por tu seguridad, el sistema te solicitará cambiar ésta contraseña. Tu nueva clave deberá tener entre 8 y 20 caracteres y contener números y letras que se pueden combinar en mayúsculas y minúsculas

Atentamente,



Alcaldía de Medellín

Dirección: Calle 44 N 52 - 165 Centro Administrativo la Alpujarra - Palacio Municipal.
 Línea única de Atención a la Ciudadanía: 44 44 144 o en la Línea Gratuita Nacional 01 8000 411 144.
atencion.ciudadana@medellin.gov.co

- Al hacer clic en el enlace enviado al correo, este lleva a la página web de la entidad donde se realizará el cambio de la contraseña.

Visualiza ventana “Cambia tu Contraseña en la Alcaldía de Medellín” y diligencia los siguientes espacios:

- **Documento:** digita número de documento.
- **Nueva contraseña:** digita la contraseña (la contraseña debe tener mínimo 8 caracteres y máximo 20, debe tener al menos un número).
- **Confirma tu nueva contraseña:** digita la contraseña elegida.
- Hace clic en el botón “CAMBIAR CONTRASEÑA”.

Código: IN-GEHA-454

Versión: 02

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web



GOV.CO

Opciones de Accesibilidad Inicia sesión | Regístrate

Alcaldía de Medellín Secretarías y Dependencias

Participa Transparencia Servicios a la Ciudadanía Sala de prensa PQRSD Trámites y Servicios

Cambia tu Contraseña en la Alcaldía de Medellín

Hola, . Por tu seguridad debes cambiar la contraseña

La contraseña debe tener mínimo 8 caracteres y máximo 20, debe tener al menos un número

Documento: Nueva contraseña:

Confirma tu nueva contraseña:

- Visualiza mensaje “La contraseña se cambió correctamente”, quedando de esta manera registrado el cambio de la contraseña.

GOV.CO

Opciones de Accesibilidad Inicia sesión | Regístrate

Alcaldía de Medellín Secretarías y Dependencias

Participa Transparencia Servicios a la Ciudadanía Sala de prensa PQRSD Trámites y Servicios

Cambia tu Contraseña en la Alcaldía de Medellín

La contraseña se cambió correctamente.

3. INGRESAR AL PORTAL TRIBUTARIO:

- Ingresar a la página web del Distrito, en la parte inferior, en la zona “Impuestos Medellín”, hacer clic en el botón “PORTAL TRIBUTARIO” .

Código: IN-GEHA-454

Versión: 02

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web




- Visualiza el “Portal Tributario”




- busca el ítem “Inscríbete aquí como nuevo contribuyente de INDUSTRIA Y COMERCIO” y hace clic.

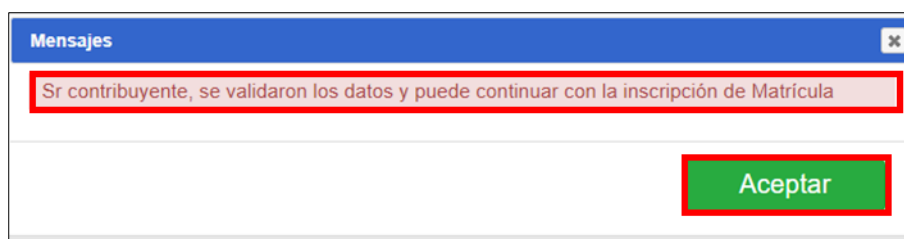


Código: IN-GEHA-454	<h2>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web</h2>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

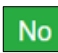
- Visualiza ventana con mensaje “Para acceder al servicio de Formulario Inscripción Matrícula RIT necesitas iniciar sesión en el Portal”: diligencia “Usuario” Y “Contraseña” y hace clic en el botón “INGRESAR” .




- Visualiza mensaje “Sr. Contribuyente, se validaron los datos y puede continuar con la inscripción de Matrícula” y hace clic en el botón “Aceptar” .

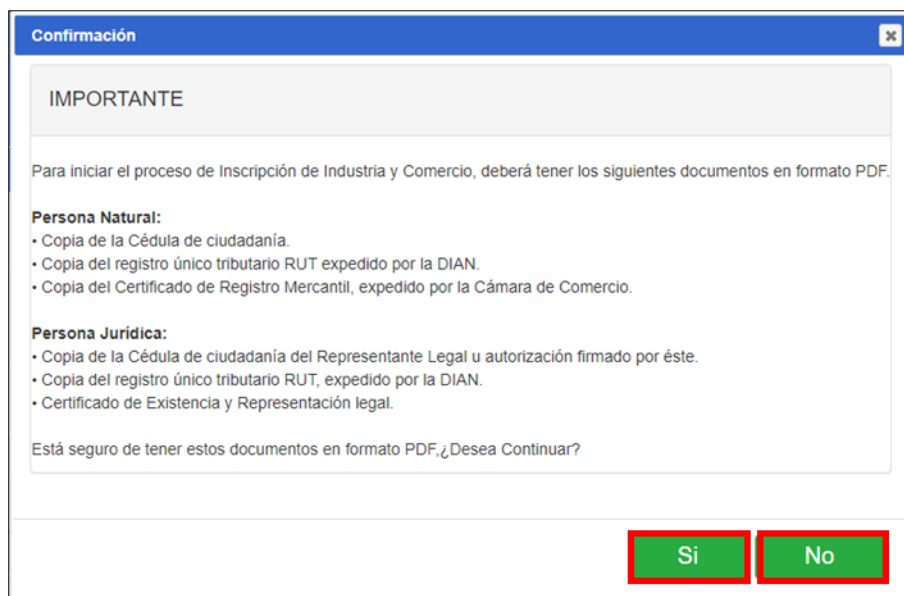


- Visualiza ventana “Confirmación” donde se debe elegir la opción “Si” o “No” dependiendo si tiene la documentación en formato PDF.

Nota1: en caso de hacer clic en la opción “No” , la página automáticamente lo sacará del registro.

Nota2: en caso de hacer clic en la opción “Si” , puede continuar diligenciando el formato.

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		



Confirmación

IMPORTANTE

Para iniciar el proceso de Inscripción de Industria y Comercio, deberá tener los siguientes documentos en formato PDF.

Persona Natural:

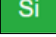
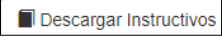
- Copia de la Cédula de ciudadanía.
- Copia del registro único tributario RUT expedido por la DIAN.
- Copia del Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio.

Persona Jurídica:

- Copia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal u autorización firmado por éste.
- Copia del registro único tributario RUT, expedido por la DIAN.
- Certificado de Existencia y Representación legal.

Está seguro de tener estos documentos en formato PDF, ¿Desea Continuar?

Si **No**

- Cuando elige la opción “Si” , visualiza formulario “Registro de información Tributaria RIT”, en la parte inferior derecha se encuentra en el botón “Descargar Instructivos” , donde se encuentra información referente al a la normatividad e instructivo.



GOV.CO

Opciones de Accesibilidad

Claudia Emilsen Caro Gonzalez

Alcaldía de Medellín Secretarías y Dependencias

Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

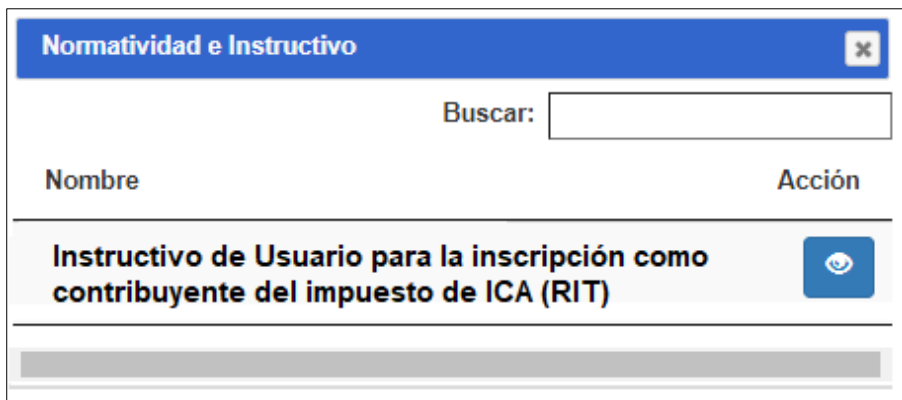
Participa Transparencia Servicios a la Ciudadanía Sala de prensa PQRSD Trámites y Servicios

Registro de Información Tributaria RIT

Inscripción Nuevo Contribuyente de Industria y Comercio

Limpiar Pantalla **Descargar Instructivos**

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

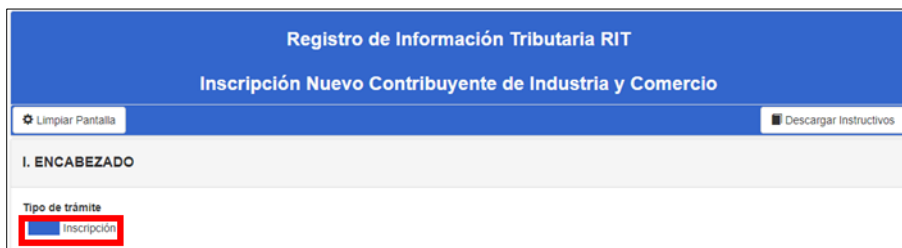


4. DILIGENCIAR FORMULARIO

Visualiza formulario y diligencia los siguientes campos:

I. ENCABEZADO:

Tipo de trámite: por defecto trae marcada la casilla “Inscripción”.

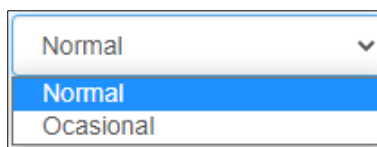


II. DATOS DEL CONTRIBUYENTE:

1. Clase de contribuyente: despliega pestaña y elige si es “Normal” o “Ocasional”.

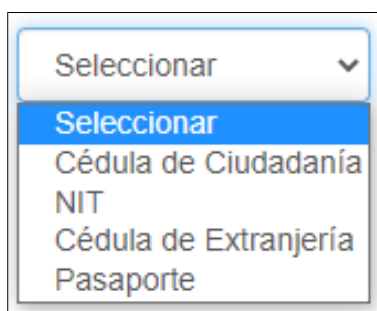
- Normal: contribuyentes que inician sus actividades industriales, comerciales o de servicios dentro del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.
- Ocasional: contribuyentes que ocasionalmente realizan eventos dentro Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		



2. Tipo de Documento: despliega pestaña y elige tipo de documento del contribuyente.

- Cédula de ciudadanía.
- NIT.
- Cédula de Extranjería.
- Pasaporte.



3. Número de documento: por defecto trae la información registrada en el inicio de sesión.

4. Dígito de Verificación: por defecto trae la información registrada en el inicio de sesión.

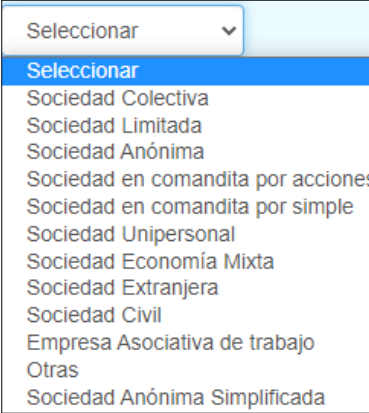
5. Nat. Jurídica: por defecto trae la información registrada en el inicio de sesión.

6. Tipo de Sociedad: para persona natural esta casilla no se diligencia, para persona jurídica, despliega pestaña y elige el tipo de sociedad con el cual fue constituida:

- Sociedad Colectiva.
- Sociedad Limitada.
- Sociedad Anónima.
- Sociedad en comandita por acciones.
- Sociedad en comandita por simple.
- Sociedad Unipersonal.
- Sociedad de Economía Mixta.
- Sociedad Extranjera.

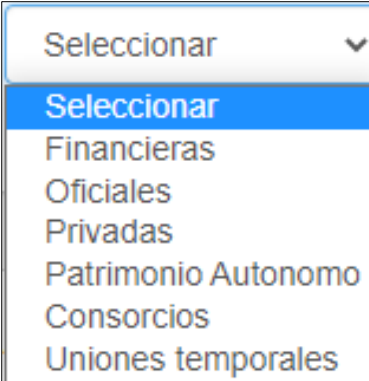
Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión: 02		

- Sociedad Civil.
- Empresa Asociativa de trabajo.
- Otras.
- Sociedad Anónima Simplificada.



7. Tipo de Entidad: para persona natural esta casilla no se diligencia, para persona jurídica, despliega pestaña y elige el tipo de entidad.

- Financieras.
- Oficiales.
- Privadas.
- Patrimonio Autónomo.
- Consorcios.
- Uniones temporales.



Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

8. Clase Entidad: para persona natural esta casilla no se diligencia, para persona jurídica, despliega pestaña y elige el clase de entidad.


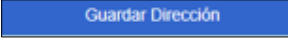
- Contr. Medellín.
- Contra. Fuera Medellín.
- Bancos.
- Corporación Financiera.
- Compañías Seguros.
- Cias. Financ. Comercial.
- Alm. General Deposit
- Soc. Capitalizaci.
- Leasing.
- Fiduciarias.
- Demás entes de Crédito.
- Banco de la República.
- Del orden nacional.
- Del orden Departamental.
- Del orden Municipal.
- Cooperativa.
- Precooperativa.
- Asociación Mutua.
- Fondo de empleados.
- Microempresas y Fami.
- Educación privada.
- Reciclaje.
- Servicios de Salud.
- Asistencia Social.
- Ecología y protección.
- Atención a Damnificados.
- Voluntariado Social.
- Investigación, Divul.
- Promoción Deporte.
- Promoción valores.
- Promoción de Micro.
- Prom. act. Cultural.
- Prom. ent. Sin animo d.
- Organismo de socorr.
- Privada.
- Rentas varias.

IN-GEHA-454, Versión 02.

La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión: 02		

Seleccionar	Microempresas y Fami
Contr Medellín	Educación privada
Contr Fuera Medellín	Reciclaje
Bancos	Servicios de Salud
Corporacion Financiera	Asistencia Social
Compañías Seguros	Ecología y protecció
Cias Financ. Comerci	Atención a Damnifica
Alm.General Deposit	Voluntariado Social
Soc. Capitalizaci	Investigación, Divul
Leasing	Promoción Deporte
Fiduciarias	Promoción valores
Demas entes Crédito	Promoción de micro
Banco de la República	Prom. actv. cultural
Del orden nacional	Prom.ent.sin animo d
Del orden Departamen	Organismos de socorr
Del orden Municipal	Privada
Cooperativa	Rentas Varias
Precooperativa	
Asociación Mutual	
Fondo de Empleados	

9. **Apellidos y nombres/Razón Social:** por defecto trae la información registrada en el inicio de sesión.
10. **Dirección de Notificación:** hace clic en el botón “Agregar Dirección”  diligencia los campos necesarios (los que estan marcados con asterisco son de carácter obligatorio) y hace clic en el botón “Guardar Dirección” .

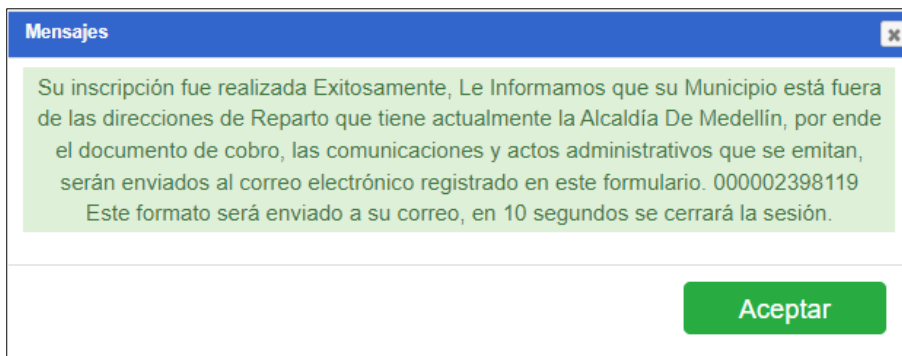
Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión: 02		

Codificación de Dirección
✕

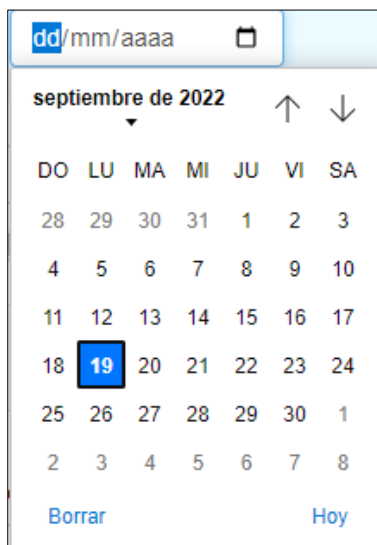
Tipo Vía: *	<input type="text" value="Número"/>
Número Vía: *	<input type="text" value="Número"/>
Letra:	<input type="text"/>
Orientación Vía:	<input type="text"/>
Número Cruce: *	<input type="text" value="Número de Cruce"/>
Letra Cruce:	<input type="text"/>
Orientación Cruce :	<input type="text"/>
Número Placa: *	<input type="text" value="Número Placa"/>
Interior:	<input type="text" value="Interior"/>
Bloque:	<input type="text" value="Bloque"/>
<input type="text" value="Dirección"/>	
Departamento: *	<input type="text"/>
Municipio: *	<input type="text"/>
<input style="background-color: #4F81BD; color: white; border: 2px solid red;" type="button" value="Guardar Dirección"/>	

Nota1: si el contribuyente esta por fuera de las noventa y nueve (99) comunas de reparto del Distrito, para entregar documentos de cobro, este será enviado a través de correo electrónico.

Nota2: en el momento de procesar la información, si cumple con todos los requisitos y se encuentra por fuera por fuera de las noventa y nueve (99) comunas de reparto del Distrito, visualizará el siguiente mensaje:



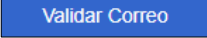
11. **Departamento:** por defecto trae la información registrada en la dirección de notificaciones.
12. **Municipio:** por defecto trae la información registrada en la dirección de notificaciones.
13. **Teléfono:** por defecto trae la información registrada en el inicio de sesión, pero puede ser modificado y corresponde al número telefónico de la dirección de cobro.
14. **Celular:** por defecto trae la información registrada en el inicio de sesión, pero puede ser modificado.
15. **Fecha inicio Actividades:** despliega ventana y elige fecha de inicio de actividades mercantiles en el establecimiento de comercio que inscribe.

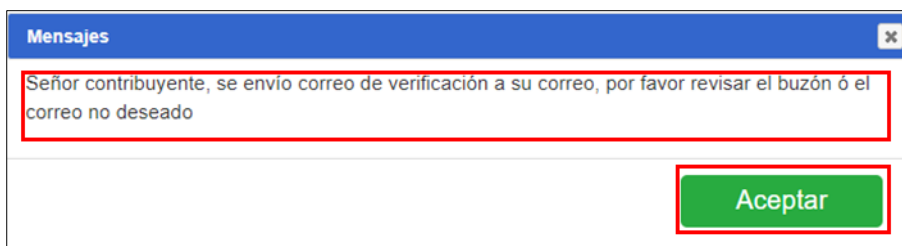


Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

16. Avisos: activo esta opción en caso de que posea aviso en alguno de sus establecimientos.

17. Correo electrónico: por defecto trae la información registrada en el inicio de sesión, pero puede ser modificada por otra dirección de correo electrónico en la cual el contribuyente desea recibir información emitida por el Distrito.

- hace clic en el botón “Validar Correo”  .
- Visualiza mensaje “Señor contribuyente, se envió correo de verificación a su correo, por favor revisar el buzón o el correo no deseado.” Y hace clic en el botón “Aceptar”



- Verifica en el correo registrado que haya llegado correo desde de verificación con el link, el cual se debe abrir para validar información.
- Hace clic en el link para validar correo.



Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

- Al abrir el link, este automáticamente valida el correo y se visualiza el mensaje “Su correo electrónico fue validado correctamente”

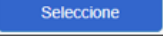



II. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1. Clase de Contribuyente <input type="text" value="Normal"/>	2. Tipo de Documento <input type="text" value="Seleccionar"/>	3. Número de Documento <input type="text" value="43923337"/>	4. Dígito de verificación <input type="text" value="4"/>
5. Nat. Jurídica <input type="text" value="Persona Natural"/>	6. Tipo Sociedad <input type="text" value="Seleccionar"/>	7. Tipo Entidad <input type="text" value="Privadas"/>	8. Clase Entidad <input type="text" value="Bancos"/>
9. Nombres: <input type="text" value="ELIZABETH"/>		Apellidos <input type="text" value="GONZALEZ PEREZ"/>	
10. Dirección de notificación: <input type="text" value="CL 25 A S 2 AA E-455 Int 45 BI 2"/> <input type="button" value="Agregar Dirección"/>			
Departamento: <input type="text" value="ANTIOQUIA"/>		11. Municipio: <input type="text" value="MUNICIPIO DE MEDELLIN"/>	
12. Teléfono: <input type="text" value="6140639"/>	13. Celular: <input type="text" value="3007507090"/>	14. Fecha Inicio Actividades: <input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	15. Avisos: <input checked="" type="checkbox"/>
16. Correo electrónico: <input type="text" value="clauca84"/> <input type="button" value="Validar Correo"/>			

III. DATOS DE ACTIVIDADES ECONOMICAS



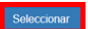
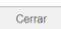
18. Código CIU: en el momento de elegir código de la actividad, automáticamente trae el código CIU, y hay que tener en cuenta que debe estar vigente de acuerdo a la norma.

19. Código Actividad: hace clic en el botón “Selecione” , despliega ventana con el listado de codigos y se puede buscar de dos maneras: “Buscar por código” o “Buscar por descripción”, una vez encontrado el código lo elige y hace clic en el botón “Seleccionar” .

Nota: se debe elegir los códigos de las actividades económicas que inscribe o actualiza, según el régimen tarifario vigente.

Señor contribuyente, el listado de códigos relacionados a continuación corresponden a las actividades vigentes para el periodo gravable, de acuerdo a nuestra normatividad municipal. Es importante aclarar que si no encuentra su actividad, se debe acercar al área de Servicios Tributarios para recibir orientación.

Código CIU	Código	Descripción	Tarifa
0090	0090	ACTIVIDADES QUE GENEREN DIVIDENDOS, RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DIFERENCIA EN CAMBIO, ENTRE OTRAS SIMILARES	5.00
0143	0143	CRÍA DE OVEJAS Y CABRAS	0.00
0161	0161	ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA	10.00
0162	0162	ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA	10.00
0240	0240	SERVICIOS DE APOYO A LA SILVICULTURA	10.00
0510	0510	EXTRACCIÓN DE HULLA (CARBÓN DE PIEDRA)	7.00
0520	0520	EXTRACCIÓN DE CARBÓN LIGNITO	7.00
0610	0610	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO	7.00
0620	0620	EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL	7.00








20. Descripción de la Actividad Económica: en el momento de elegir código de la actividad, automáticamente trae la descripción de la actividad económica.

21. Base gravable Mensual: digita los ingresos mensuales estimados para la actividad económica que está inscribiendo (debe ser mayor a \$0).

III. DATOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

17. Código CIU	18. Código Actividad	19. Descripción de la Actividad Económica	20. Base gravable Mensual
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input style="border: 2px solid red;" type="text" value="0.00"/>

- En el lado superior derecho están el botón “+”  y el botón “-” , con estos se puede agregar o quitar actividades según necesidad.

Nota: las actividades máximas a inscribir son tres (3).

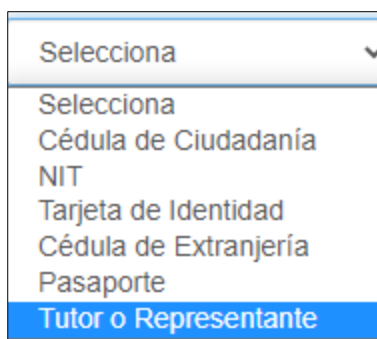
III. DATOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS			
17. Código CIU	18. Código Actividad	19. Descripción de la Actividad Económica	20. Base gravable Mensual
0090	0090	ACTIVIDADES QUE GENEREN DIVIDENDOS, RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DIFERENCIA E	\$ 100,000.00
0620	0620	EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL	\$ 100,000.00

IV. REPRESENTACIÓN LEGAL

22. Nro. Doc: para persona natural esta casilla no sé diligencia, para persona jurídica digita el número de identificación personal del representante legal principal o suplente.

23. Tipo Doc: para persona natural esta casilla no se diligencia, para persona jurídica, despliega pestaña y elige el tipo de documento del representante legal.

- Cédula de Ciudadanía.
- NIT.
- Tarjeta de Identidad.
- Pasaporte.
- Tutor o Representante.



24. Nombre y Apellidos: para persona natural esta casilla no se diligencia, para persona jurídica, diligencia nombre y apellidos del representante legal principal o suplente.

25. Clase se Representación: para persona natural esta casilla no se diligencia, para persona jurídica, despliega ventana y elige la opción correspondiente.

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

- Junta Directiva.
- Jefe de compras.
- Jefe de ventas.
- Padres por sus hijos.
- Tutores y Cur.por in.
- Repr. LegalTit. PJ y Sh.
- Repr. LegalSupPJ y Sh.
- Albacéas.
- Donatorios y Asignat.
- Liquidad.de Sociedad.
- Mand. o Apod. General.
- Deleeg para firm Tir.
- Otro.
- Socio Solidario.

Selecciona

Junta directiva

Jefe de compras

Jefe de ventas

Pasdres por sus hijo

Tutores y Cur.por in

Repr.LegalTit.PJ ySh

Repr.LegalSupPJySh

Allbacéas

Donatarios y Asignat

Liquidad.de Sociedad

Mand.o Apod.General

Deleeg para firm Tir

Otro

Socio Solidario



Selecciona ▼

Nota1: si es representante legal elige la opción: Repr.LegalTit.PJ ySh,

Nota2: representante legal suplente debe elegir la opción Repr.LegalSupPJySh

26. Correo electrónico: para persona natural esta casilla no se diligencia, para persona jurídica, diligencia correo electrónico del representante legal o suplente en el cual desea recibir información emitida por el Distrito.

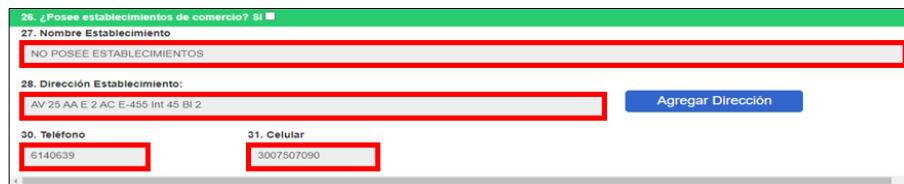


- en el lado superior derecho se encuentran los botones “+”  y “-” , con estos se puede agregar o quitar el representante legal.



V. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN MEDELLIN

27. ¿Posee establecimientos de comercio?: en caso de activar la opción “Si”, continua con los numerales del 28 al 31.



Nota: en caso de ser no poseer establecimientos de comercio, por defecto trae la información registrada en la sección “II DATOS DEL CONTRIBUYENTE”.

28. Nombre del Establecimiento: escriba el nombre comercial que asignó al establecimiento y que registró en la Cámara de Comercio de Medellín, en caso de no tener nombre comercial escriba el nombre contribuyente titular del establecimiento.

Código: IN-GEHA-454

Versión: 02

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web



29. Dirección Establecimiento: hace clic en el botón “Agregar Dirección”

Agregar Dirección

diligencia los campos necesarios (los que estan marcados con asterisco son de carácter obligatorio) y hace clic en el botón “Guardar Dirección”

Guardar Dirección

Codificación de Dirección de Establecimientos

Tipo Vía: *
Número Vía: *
Letra:
Orientación Vía:
Número Cruce: *
Letra Cruce:
Orientación Cruce :
Número Placa: *
Interior:
Bloque:

Dirección Final

Guardar Dirección

30. Teléfono: digita el número telefónico donde se encuentra ubicado el establecimiento comercial que registra.

31. Celular: digita número de celular del establecimiento comercial.

V. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN MEDELLÍN

26. ¿Posee establecimientos de comercio? SI ✓

27. Nombre Establecimiento

28. Dirección Establecimiento: **Agregar Dirección**

30. Teléfono

31. Celular

IN-GEHA-454, Versión 02.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión: 02		

VI. CONTRATOS DE COLABORACION O PATRIMONIO AUTONOMO

Este numeral solo es diligenciado por quien lo necesite o cumpla con los requisitos.

Consortio: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

Unión temporal: es un acuerdo en virtud del cual dos o más personas conjuntamente presentan una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del contrato. Las sanciones en caso de incumplimiento se imponen de acuerdo a la participación que tenga cada uno de los miembros en la ejecución de la unión temporal.

Patrimonio autónomo: la transferencia de bienes que realiza el fideicomitente, en el momento de creación del acto constitutivo con una entidad fiduciaria, para que el fiduciario los administre, bajo una finalidad determinada y expresada en el objeto del negocio fiduciario y trasladados, posteriormente, a los fideicomisarios, una vez se cumpla la condición o el plazo establecido para ello.

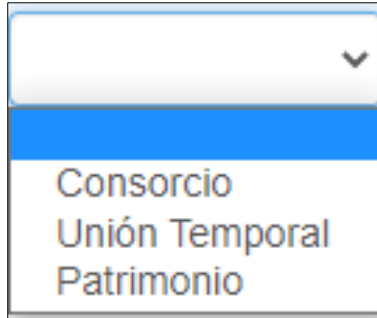
Nota: es de tener en cuenta que, si hace parte de un Consortio, unión temporal o patrimonio autónomo, según la normatividad vigente los obligados a registrarse ante Industria y Comercio son los consorciados, los unidos o las personas que hagan parte de estos contratos de colaboración.

32. ¿Usted hace parte de un consorcio, Unión temporal o de un patrimonio autónomo?: en caso de ser afirmativo marca “SI” y continua con los numerales 33 al 38.


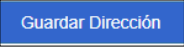
33. Cod/NIT: digita número de identificación.

34. Tipo Entidad: despliega pestaña y elige tipo de entidad

- Consortio
- Unión Temporal.
- Patrimonio.



35. Nombre Razón Social: diligencia el nombre de la razón social.

36. Dirección: hace clic en el botón “Agregar Dirección”  diligencia los campos necesarios (los que estan marcados con asterisco son de carácter obligatorio) y hace clic en el botón “Guardar Dirección” .

Codificación de Dirección de Consorcio
✕

Tipo Vía: *	<input type="text" value="Número"/>
Número Vía: *	<input type="text" value="Número"/>
Letra:	<input type="text"/>
Orientación Vía:	<input type="text"/>
Número Cruce: *	<input type="text" value="Número de Cruce"/>
Letra Cruce:	<input type="text"/>
Orientación Cruce :	<input type="text"/>
Número Placa: *	<input type="text" value="Número Placa"/>
Interior:	<input type="text" value="Interior"/>
Bloque:	<input type="text" value="Bloque"/>

Código: IN-GEHA-454



Versión: 02

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web



37. Fecha Ini Act: despliega ventana y elige fecha de inicio de actividades.

38. % de Participación: digita %de participación.

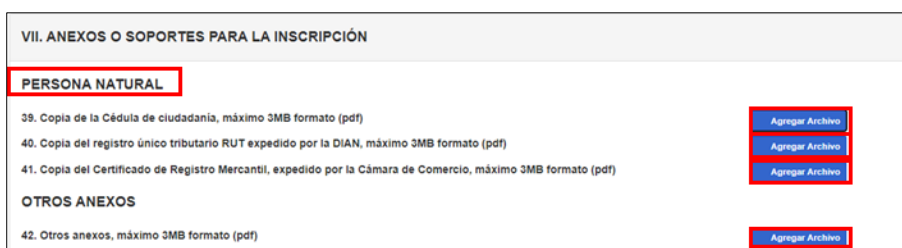
- en el lado superior derecho se encuentran los botones “+”  y “-” , con estos se puede agregar o quitar los contratos de colaboración que haga parte.

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

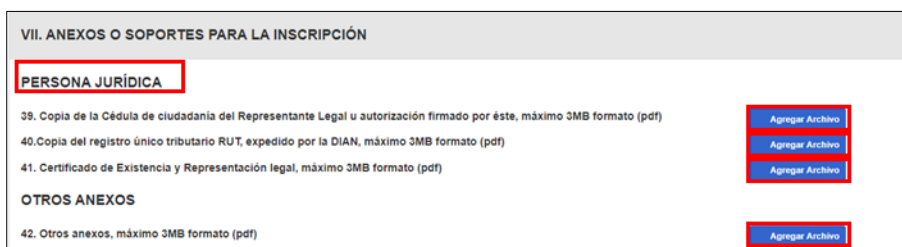
VII. ANEXOS O SOPORTES PARA LA INSCRIPCIÓN

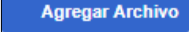
En este numeral se anexa la documentación requerida para completar la inscripción como contribuyente del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

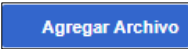
- Si está realizando una inscripción como persona natural la página mostrará la ventana “PERSONA NATURAL”, indicando los documentos necesarios y que deben cargar en el formato PDF.

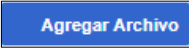


- Si está realizando una inscripción como persona jurídica la página mostrará la ventana “PERSONA JURÍDICA”, indicando los documentos necesarios y que deben cargar en el formato PDF.



39. Copia de la cedula de ciudadanía, hace clic en el boton “Agregar Archivo” .

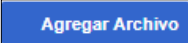
40. Copia del registro unico tributario RUT, expedido por la DIAN, máximo 3MB formato (pdf), hace clic en el boton “Agregar Archivo” .


41. Copia del certificado de Registro Mercantil, expedido por la Camara de Comercio en caso de ser persona natural o Certificado de Existencia y representación legal en caso de ser persona jurídica, máximo 3MB formato (pdf), hace clic en el boton “Agregar Archivo” .

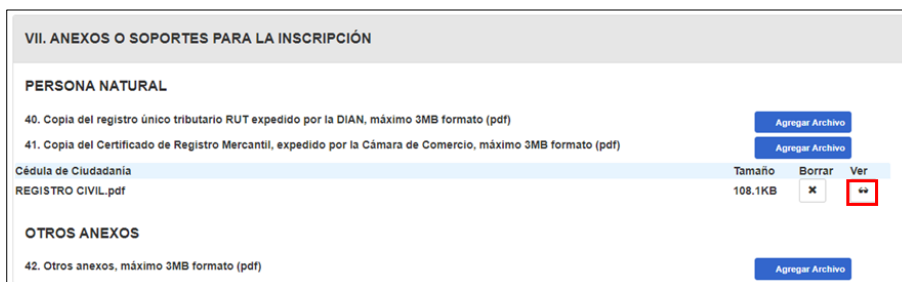
Nota: los anexos o soportes del numeral 39-40-41 son de carácter obligatorio.

OTROS ANEXOS

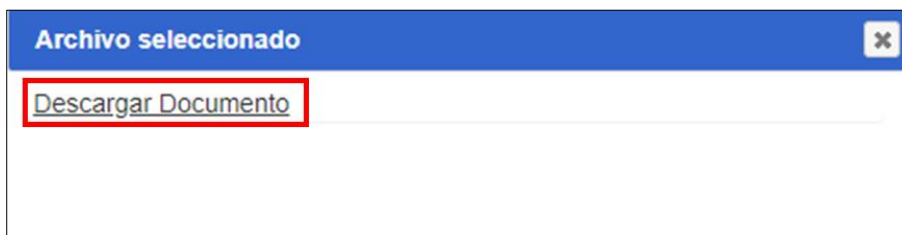
En caso del contribuyente tener algún documento diferente a los exigidos, pero que crea conveniente anexar al formulario, en este ítem puede realizarlo.


42. Otros anexos, máximo 3MB formato (pdf), en caso de tener otros documentos hace clic en el botón “Agregar Archivo” .


Nota1: cuando se cargan los documentos se tiene la posibilidad de visualizarlos haciendo clic en el botón “Ver” .



Nota2: en el momento que visualiza el documento este se puede descargar eligiendo la opción “Descargar Documento”.



Nota3: cuando se cargan los documentos se tiene la posibilidad de borrarlo haciendo clic en el botón “Borrar” .

Código: IN-GEHA-454	<h2>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web</h2>	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

VII. ANEXOS O SOPORTES PARA LA INSCRIPCIÓN

PERSONA NATURAL

40. Copia del registro único tributario RUT expedido por la DIAN, máximo 3MB formato (pdf) Agregar Archivo

41. Copia del Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, máximo 3MB formato (pdf) Agregar Archivo

Cédula de Ciudadanía	Tamaño	Borrar	Ver
REGISTRO CIVIL.pdf	108.1KB	✖	👁

OTROS ANEXOS

42. Otros anexos, máximo 3MB formato (pdf) Agregar Archivo

5. AUTORIZACIONES

Se visualizan dos mensajes:

- El mensaje con color azul, viene seleccionado por defecto, en caso de no estar de acuerdo debe desmarcarlo (no es un campo obligatorio).
- El mensaje con color verde por defecto viene seleccionado y es obligatorio estar marcado para continuar con el proceso de forma virtual.

Autorizo de manera expresa para que las respuestas a peticiones o trámites radicados en la Alcaldía de Medellín; Secretaría de Hacienda; así como informaciones, campañas, decisiones, requerimientos, documentos de cobro, citaciones y demás procedimientos, actos o actuaciones que se generen a mi nombre o de mi representado, se notifiquen o comuniquen de manera preferente al correo electrónico aquí suministrado (Artículos 26 de la ley 1437 de 2011 y 13 del Decreto Municipal 350 de 2015).

Se informa que los datos aquí suministrados serán de uso exclusivo de la entidad, en cumplimiento de la normatividad y Política de protección de datos personales del Municipio de Medellín, por lo cual, al diligenciar este formulario, estoy de acuerdo con el tratamiento de datos de la información que suministro en los términos allí previstos (Artículos 9 de la Ley 1581 de 2012 y 7 del Decreto 1377 de 2013).

6. PROCESAR INFORMACIÓN

Una vez aceptado el tratamiento de datos se debe hacer clic en el botón “Procesar” .

Autorizo de manera expresa para que las respuestas a peticiones o trámites radicados en la Alcaldía de Medellín; Secretaría de Hacienda; así como informaciones, campañas, decisiones, requerimientos, documentos de cobro, citaciones y demás procedimientos, actos o actuaciones que se generen a mi nombre o de mi representado, se notifiquen o comuniquen de manera preferente al correo electrónico aquí suministrado (Artículos 26 de la ley 1437 de 2011 y 13 del Decreto Municipal 350 de 2015).

Se informa que los datos aquí suministrados serán de uso exclusivo de la entidad, en cumplimiento de la normatividad y Política de protección de datos personales del Municipio de Medellín, por lo cual, al diligenciar este formulario, estoy de acuerdo con el tratamiento de datos de la información que suministro en los términos allí previstos (Artículos 9 de la Ley 1581 de 2012 y 7 del Decreto 1377 de 2013).

- Si hay inconsistencias en el formulario o falta algún espacio por diligenciar el sistema automáticamente muestra la ventana “Mensajes” informando la inconsistencia, hace clic en el botón “Aceptar” para corregir el error.

Nota1: para fines ilustrativos de este instructivo se muestran varios ejemplos de espacios no diligenciados o documentos faltantes:

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

Mensajes
✕

Debe ingresar la fecha inicial de actividades

Aceptar

Mensajes
✕

La actividad: 4711 debe tener una base gravable mayor que 0

Aceptar

Mensajes
✕

Debes adjuntar el Registro Mercantil

Aceptar

Mensajes
✕

Debe autorizar tratamiento de datos personales

Aceptar

Mensajes
✕


Debe ingresar el campo Celular

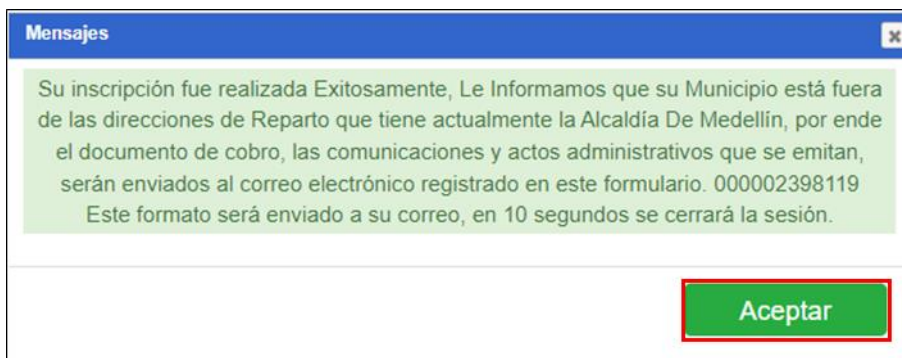
Aceptar



IN-GEHA-454, Versión 02.

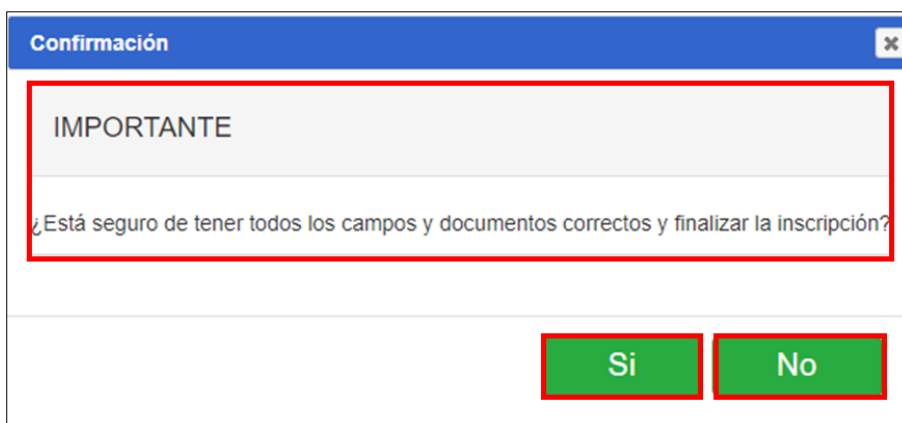
La impresión o copia magnética de este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA". Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión: 02		

Nota: en el momento de procesar la información, si cumple con todos los requisitos y se encuentra por fuera de las noventa y nueve (99) comunas de reparto para entregar documentos de cobro del Distrito, visualizará el siguiente mensaje y hace clic en el botón “Aceptar” 





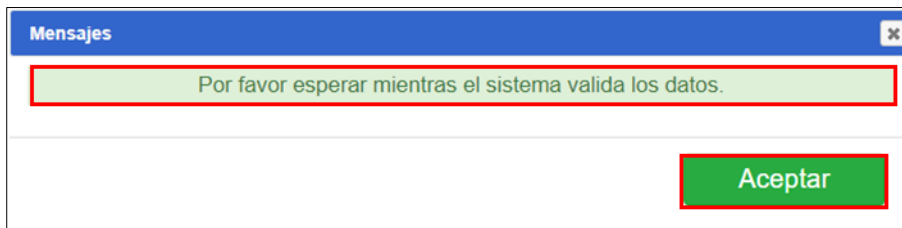
- Si el formulario este diligenciado en su totalidad y sin ninguna inconsistencia, visualiza ventana “Confirmación” donde muestra el siguiente mensaje “¿Está seguro de tener todos los campos y documentos correctos y finalizar la inscripción?”, puede elegir la opción “Si”  o la opción “No” .



- En caso de elegir la opción “No” , el sistema muestra el formulario inicial.

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión: 02		

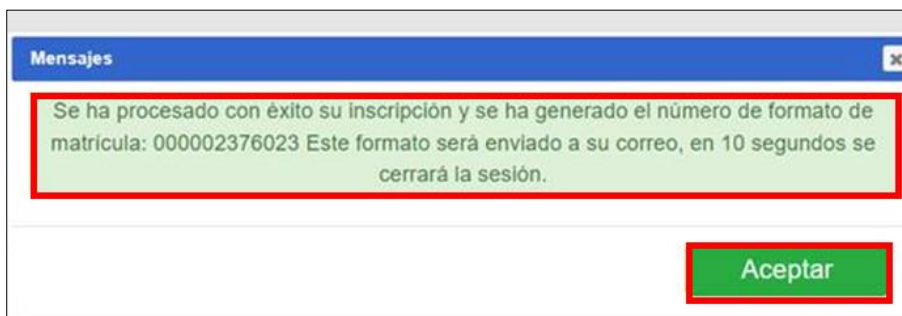
- En caso de elegir la opción “Si” , visualiza ventana con el siguiente mensaje “Por favor esperar mientras el sistema valida los datos” y hace clic en el botón “Aceptar” .




- Visualiza ventana con el siguiente mensaje “Se ha procesado con éxito su inscripción y se ha generado el número de formato de matrícula: XXXXXXXX. Este formato será enviado a su correo, en 10 segundos se cerrara la sesión”.

Nota1: recuerde, si el mensaje no lo visualiza en la bandeja principal, revise los Spam.

Nota2: el mensaje es enviado a través del correo electrónico registro_informacion_tributaria@medellin.gov.co.



Nota: en caso que el usuario ya se encuentre registrado, **visualiza** Mensaje “El contribuyente ya posee una matrícula y hace clic en el botón “Aceptar” .

Código: IN-GEHA-454

Versión: 02

IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web



Mensajes

El contribuyente ya posee una matrícula

Aceptar

7. VERIFICAR LA INSCRIPCIÓN

Al correo registrado llega notificación de registro y PDF del “RESUMEN DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA RIT”.

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
RESUMEN DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA RIT

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT		
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN		DV	2
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			

II. DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN	CR 048 C 066 008 00000	MUNICIPIO/CORREG.	ZONA URBANA MEDELLIN
TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
1111111		3104280668	

III. CLASIFICACIÓN

TIPO DE CONTRIBUYENTE	Normal		
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Común		
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	19/03/2018	NRO DE ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS	001
NATURALEZA JURÍDICA	TIPO DE SOCIEDAD	TIPO DE ENTIDAD	CLASE DE ENTIDAD
Persona Jurídica	Sociedad Anónima Simplificada	Privadas	Privada

IV. RESPONSABILIDADES

Industria y Comercio
Circulación y tránsito

V. ACTIVIDADES ECONÓMICAS


CIIU	DESCRIPCIÓN	ORIGEN
4921A	TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	DECLARACIÓN
	Transportemixto	
	Transportedecargaport	

VI. MARCACIONES ESPECIALES


Nº	Descripción	Si	No	X	No de acto	Fecha del acto	Fecha de inicio
1.	Tratamiento especial	Si	No	X	No de acto		
2.	Prohibido Gravamen	Si	No	X	No de acto		
3.	Exención Total	Si	No	X	No de acto		
4.	Exención Parcial	Si	No	X	No de acto		
5.	Automatenedor	Si	No	X	No de acto		
6.	Declare y Pague						

IN-GEHA-454, Versión 02.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.



MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
RESUMEN DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA RIT



VII. REPRESENTACION LEGAL				
Nro DCTO.	T. DCTO.	APELLIDOS NOMBRE	CLASE REPR.	CORREO ELECTRÓNICO
00000001006184	C		Repr. Legal Tt. P.J y Sñ	
00001035911736	C		Repr. Legal Tt. P.J y Sñ	

VIII. ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS		
FECHA DE INICIO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
NO POSEE ESTABLECIMIENTOS		

IX. INFORMACIÓN FINAL			
FECHA DE LA IMPRESIÓN	8/09/2022	CONSECUTIVO	000000019930
USUARIO	CCARO	ORIGEN	10.0.2.73

Nota1: en caso de que no le llegue el correo electrónico con el resumen del RIT podrá verificar que su matrícula quedo correctamente en el portal tributario en la siguiente ruta:
<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin/impresion-rit?NavigationTarget=navurl://59630e749ee6d6db4171f17198c5448c>

Nota2: al finalizar la inscripción automáticamente, los archivos, anexos y el resumen del RIT, serán cargados en el software para la Gestión Documental del Distrito que permite la búsqueda y consulta de los documentos digitalizados (Visor 360).

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 37 registros)

Orden caja	Opciones	Seguimiento	Estado de proceso digitalización	Identificación	Nombre	Radicado	Trámite	Est. proceso	No. Folios	Doc. Anexos	Año Gravable	No. Img	Caja	Carpetas	Fecha inicial	Fecha Final	Fecha de registro	Fuld	ID Visor 360
37	Ver	Ver de	Completado	1017189620	FERNEY ANDRES CARO GONZALEZ	000002398119	P	Día a Día			2022	5	ICARIT1		2022-11-24		2022-11-24T16:19:05.000000Z	44454	4304846

Código: IN-GEHA-454	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio (RIT) a través de la Página Web	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 02		

Tiempo promedio:	20 minutos
Requisitos y documentos:	
<p>Persona Jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la cedula de ciudadanía del Representante legal u autorización firmada por este. • Copia del registro único tributario RUT, expedido poa la DIAN. • Certificado de Existencia y representación legal. <p>Persona natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la cedula de ciudadanía. • Copia del registro único tributario RUT, expedido poa la DIAN. • Certificado del certificado del Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio. 	
Costos y pagos:	
Es gratuito.	
Normas asociada:	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 14 1983 Artículos 32 - 48 • Ley 232 1995 Artículo 2 Literal e • Decreto 1879 2008 Artículo 4 • Decreto 3070 1983 Artículo 1, 7 Numeral 1 • Decreto 350 2018 Artículo 1,2 y 3 • Acuerdo 66 2017 Capitulo 2 	
Recuerde que:	
<ul style="list-style-type: none"> • El trámite puede realizarse de manera virtual por el portal o presencial. 	
Trámites y servicios relacionados:	
N/A	